



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 909 del 16 de noviembre de 2020)
primerapietra@gmail.com



**NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS**

EDITORIAL

LAS RÉPLICAS DEL PLEBISCITO. Por Enrique Ceppi. [Pag. 3.](#)

ESCAÑOS INDÍGENAS, ¿POR QUÉ DERECHA E IZQUIERDA AÚN NO LLEGAN A LA REFORMA? Por Martín Llanccaman, [Pag. 7.](#)

NO QUEREMOS TENER A LAS MISMAS PERSONAS ESCRIBIENDO LA CONSTITUCIÓN. Podcast de Antonia Orellana. [Pag. 10.](#)

LA ECONOMIA MEJORA... PESE AL GOBIERNO. Por Rafael Urriola U. [Pag. 13.](#)

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL: UN PISO DE DIGNIDAD PARA LAS PENSIONADAS Y LOS PENSIONADOS. Danilo Valenzuela. [Pag. 15.](#)

DERECHO DE AUTOR Y ACCESO ABIERTO AL FILO DE LA PANDEMIA. Por Marianne Díaz, escritora. [Pag. 18.](#)

DIARIOS DE LA CUARENTENA: Los cumpleaños. Por Felipe Santiago.. [Pag. 21.](#)

CARTAS Y COMENTARIOS.. [Pag. 23.](#)

Haga control click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

El segundo retiro del 10% de los fondos individuales acumulados en las AFP se encuentra virtualmente aprobado en el Parlamento, con más votos de la derecha que el primer retiro, contra la voluntad de La Moneda, en un nuevo episodio del derrumbe de la coalición gobernante y de la “desorientación de la centroderecha” (son palabras del editorialista de El Mercurio). La incapacidad para llevar adelante una reforma del sistema de seguridad social y enfrentar la emergencia sanitaria con políticas que lleguen a la gente, la insistencia en planes fracasados para responder a las demandas de la Araucanía, el respaldo al alto mando de Carabineros, la falta de compromiso con los derechos humanos, la puerta giratoria en el ministerio del interior, son todas señales de la carencia de liderazgo de Sebastián Piñera.

La baja aprobación del Gobierno, el resultado del plebiscito, las movilizaciones ciudadanas, entre otros factores, son señales de un fuerte cambio cultural en la población que se identifica mayoritariamente con las ideas de cambio, generando el desorden que vemos en la derecha y hundiendo aún más a Piñera.

El balón está dando botes en el campo de juego, hasta hoy no se perfila una respuesta de izquierda que concite a los ciudadanos del Apruebo y conduzca el proceso constituyente abierto el 25 de octubre.



LAS RÉPLICAS DEL PLEBISCITO. Por Enrique Ceppi.



El plebiscito del 25 de octubre fue un verdadero terremoto para el sistema político chileno. La ciudadanía se movilizó a las urnas, tal como se había movilizado en las calles, para dar una rotunda señal de la voluntad de cambios, de superación de las cadenas de la Constitución de Pinochet y de elaboración de un nuevo pacto social, sin la participación de los políticos que están en el actual Parlamento, con constituyentes cien por ciento elegidos de forma democrática.

La derecha política y empresarial chilena, los resabios del pinochetismo, perdieron en el plebiscito con la opción Rechazo, y también perdieron con la opción Apruebo. Esta semana hemos sido testigos las réplicas destructivas en el edificio oligárquico de los resultados del plebiscito.

La primera lección para la derecha es que apostar a las dos bandas no es buena táctica. Perdieron en ambos tableros. La opción Rechazo sacó menos votos que Pinochet en 1988, muy lejos del tercio que necesitan para bloquear las reformas en la Constituyente y los derechistas que votaron por el Apruebo pasaron al olvido, dejaron de existir o nunca existieron, fueron abducidos por el hoyo negro que hay en La Moneda, allí donde caen los ministerios, uno detrás del otro, mientras Sebastián Piñera, igual que el rey que iba desnudo, insiste en ser el presidente de la República.

En los partidos políticos de la derecha también se sienten las réplicas de las derrotas. **El eje de la opción Rechazo está roto y lo más probable es que vayan divididos a la elección de constituyentes.** Por una parte J.A. Kast y, por otra, la coalición Chile Vamos. Pero, dentro de esta última



tampoco está claro cómo se repartirán las candidaturas entre los partidarios del Rechazo y los del Apruebo.

La UDI perdió su carácter monolítico y las corrientes internas se enfrentan de manera inusitada para alcanzar la dirección del partido. Renovación Nacional no lo hace mal, a pesar de la derrota interna de Carlos Larraín, la directiva proclive a la línea de Mario Desbordes no logra consolidarse y las tensiones internas, aunque normales en ese partido, hoy lo están inmovilizando.

La derecha y sus columnistas pretender decir que el triunfo del Apruebo no pertenece a la oposición y que no le da autoridad ni superioridad a nadie para decidir sobre el futuro del país. En lo primero tienen razón, en lo segundo se equivocan. El 78% de los votos por el inicio del proceso



constituyente es una clara y contundente victoria de las ideas de cambio y una derrota y condena de los defensores del conservadurismo, los privilegios y el inmovilismo.

Desde hace meses venimos diciendo en estas páginas que **el gobierno de Piñera se terminó o fue clausurado por el estallido social de octubre 2019**, en esa coyuntura se le acabó el capital político para llevar adelante su programa y desde entonces camina varios pasos más atrás del acontecer nacional en una especie de deambular zombi de un gobierno que no acaba de terminar. Ha llegado tarde a todas las decisiones políticas que se han tomado desde entonces. Es una expresión máxima del fenómeno del "pato cojo", con el agravante que cojea de las dos patas.

La cosmética gubernamental no convence ni siquiera a los supuestos partidarios de Piñera. Hablar por televisión desde distintos escenarios,



viajar encapsulado a regiones, cambiar ministros, cambiar el discurso, nada de eso le da resultados. La coalición que lo llevó a La Moneda tampoco lo respalda, Sebastián Piñera es hoy un lastre para los políticos y empresarios de derecha.

El panorama deprimente que hay en la derecha y en el gobierno no significa que las oposiciones de centro y de izquierda estén mucho mejor. La ciudadanía movilizada está cuestionando al sistema político chileno en su conjunto y los partidos de centro y de izquierda son parte y no se diferencian de los otros en las prácticas que han secuestrado la democracia o la han enclaustrado en los pasillos del Congreso, de los ministerios y de La Moneda.

Hasta ahora las señales no son alentadoras. Los partidos de centro y de izquierda que están en el Parlamento no han dado señales claras de haber entendido el sentido de las demandas ciudadanas. No lograron unificar sus comandos por el Apruebo, no muestran real



voluntad para abrir la participación a los independientes en la Constituyente, no han presionado suficiente para sumar la participación de los pueblos originarios, se han dejado llevar por la fiebre electoral detrás de cargos de representación del sistema actual, como si nada estuviera pasando, le dan más importancia a las primarias de los viejos estandartes, los ex ministros y otros elefantes que aspiran a ser gobernadores en una institucionalidad cuestionada y, peor aún, tienen la mirada puesta en sus potenciales candidatos a presidente olvidando que antes tenemos que resolver cuál será el marco Constitucional de un nuevo presidente.



Los ciudadanos tenemos por delante un verdadero laberinto político con elecciones primarias legales y convencionales (29 de noviembre), elecciones de alcaldes, concejales, gobernadores y constituyentes (11 de abril 2021), votaciones de segunda vuelta para gobernadores, primarias presidenciales, diputados y senadores (4 de julio 2021), elección presidente, diputados, senadores y CORE (21 de noviembre 2021), segunda vuelta elección presidencial (19 de diciembre 2021), plebiscito aprobación o rechazo nueva Constitución (primer semestre 2022).

Hay que poner la mirada en el 11 de abril y ganar el mayor número de escaños en la Constituyente y conseguir más de los 2/3 para las ideas de cambio y democratización. No es “sospechoso” – como dice la derecha – querer ganar una mayoría antibloqueo en la Convención, está dentro de las reglas del juego aprobadas por todos.

Nada está ganado, todo depende de que el espíritu y el ánimo reformista y renovador de la ciudadanía movilizada logre romper la lógica de repartición del poder imperante, en la cual se han acomodado la mayoría de los actuales representantes de la democracia. Las organizaciones de base, los cabildos autoconvocados, la mesa social, todos y todas tienen que activarse en torno a la discusión de la nueva Constitución y no dejarla solo en las manos de expertos y bien intencionados convencionales. **Y a la hora de votar, en la maratón de elecciones, habrá que estudiar los antecedentes de los candidatos y no escuchar sus promesas, juzgarlos por sus actos y no por su cara bonita.** El poder del voto, por mucho que se cuestione, sigue siendo un arma poderosa contra los poderes fácticos que manejan los hilos de la democracia chilena.



ESCAÑOS INDÍGENAS, ¿POR QUÉ DERECHA E IZQUIERDA AÚN NO LLEGAN A LA REFORMA? Por Martín Llancaman, Magister en Filosofía.



Una vez más queda pospuesta la votación en Sala del Senado por escaños reservados para pueblos indígenas. El atraso en la materia no es casual y responde tanto a la intención de bloquear y recortar la iniciativa por parte de sectores de la derecha, como al monopolio paternalista que la centroizquierda (representada en los senadores De Urresti, Huenchumilla y Araya) ha hecho con respecto a la propuesta.

Aprobada en la comisión de Constitución el 30 de octubre, la iniciativa apenas se impuso por 3 votos a 2 y contempla hasta ahora 24 escaños reservados que se añadirían a los 155 de la Convención Constitucional. La fecha de discusión en Sala (se necesita el respaldo de 26 senadores para que sea ley) se ha pospuesto ya al menos por segunda vez y tiene en horizonte el día martes 17 de noviembre. Mientras más se atrasa la votación, más desigual se vuelve el camino para cualquier persona de pueblos originarios que se esté planteando seriamente participar de la instancia constituyente, pues van quedando menos de dos meses (11 de enero 2021) para la consecución de firmas y presentación de candidaturas.

Las razones para la dilación son múltiples, pero una de ellas está pesando más que otras: después del aplastante triunfo del Apruebo a finales de octubre, la cuestión de los constituyentes –para los partidos– se ha transformado en un sordo e impertinente cálculo electoral. Es un hecho que 24 escaños adicionales representarían un séptimo (13% aprox.) de todos los votos de la futura asamblea, lo que a la hora de deliberar cuestiones fundamentales de la nueva Constitución podría representar



un punto decisivo, convirtiendo a los y las constituyentes indígenas en protagonistas inesperados.

La derecha –aún muy golpeada por su ambivalente postura en el plebiscito– ve con incertidumbre esta fórmula supernumeraria de cupos y, mediante su rechazo a los escaños, trata desesperadamente de proyectar un porcentaje de constituyentes afín a sus ideas. Esto le permitiría mantener un poder de veto sobre los contenidos de la nueva Carta Magna; los 23 escaños indígenas y un escaño para el pueblo afrodescendiente sin duda que le desordenan el naípe. Por eso, iniciativas que no prosperarán –como la sugerencia de Van Rysselberghe por cupos para las iglesias – apuntan a mantener el poder del sector, buscando aliados conservadores. Ahora bien, si la derecha rechaza en



Sala el día 17 (claramente la aprobación mínima de 3-2 en la comisión marca esa tendencia), su coalición gana tiempo y reduce la incidencia y peso de constituyentes de pueblos originarios.

En cuanto a la centro izquierda, esta convenientemente solo reactivó la discusión de escaños una vez que tuvo los resultados del plebiscito a la vista. En la semana posterior al 25 de octubre, el diagnóstico triunfalista de la oposición es que la ciudadanía les había dado una suerte de señal, que ellos como partidos –y no la sociedad civil o las organizaciones de base– estaban llamados a responder. Confiados en que aprobar cupos supernumerarios era aumentar sus posibilidades de obtención de asientos en la nueva Constitución, retomaron un proyecto que no se habían molestado para dejarlo dormir por diez meses.



Aún más, con premura y cierta arrogancia, descartaron indicaciones y alternativas sobre la reforma que sí habían surgido de colectividades indígenas, tales como la propuesta de **Identidad Territorial Lafkenche (ITL)**, que apuntaba a macrozonas y no a un único distrito nacional. Lo verdaderamente grave es que, para asegurar una victoria en el Senado, los representantes de la vieja Concertación ya están dispuestos a reducir los números de cupos, pues el mismo Huenchumilla, al día siguiente de la estrecha votación en la comisión, pedía “una señal” a las organizaciones indígenas sobre cuanto o en qué números se podía ceder o negociar. Curioso, pues pedía esto luego de que su sector monopolizara la cuestión de escaños y dejara de escuchar otras ideas y propuestas.

Un número menor a 24 asientos en la constituyente, supone una nueva muestra de paternalismo y tutelaje por parte de los partidos, además de una relegación de cualquier forma de poder y participación indígena: obtener los cupos pero en número insuficiente, se transforma casi en un mero símbolo, aun cuando se trate de presentar con optimismo el resultado como un “triumfo histórico” o cualquier epíteto similar. Digo esto responsablemente, porque cuando comience la constituyente y se definan comisiones y alianzas, un número menor (12 o 15), como quieren algunos en la derecha, convierte a los actores indígenas en un gueto que solo se podrá hacer cargo medianamente de los asuntos relativos a los propios pueblos. Mantener en cambio la proporcionalidad (24 escaños) da la oportunidad inédita, de llevar contenidos y demandas en todas las cuestiones relativas al territorio y de la convivencia entre naciones.

Los escaños no son igual a la autodeterminación o la autonomía, pero pueden ser sin duda un paso para, por una vez, aumentar el poder político de las naciones indígenas y comenzar a revertir la larga tutela, colonización y derechos de segunda categoría que fueron impuestos con el Estado



**NO QUEREMOS TENER A LAS MISMAS PERSONAS
ESCRIBIENDO LA CONSTITUCIÓN. Podcast Podemos Ser
Peores de Antonia Orellana.**

En un nuevo capítulo del podcast en Spotify de la periodista y activista feminista, Antonia Orellana, “Podemos ser peores” aborda las distintas posibilidades de participación que se abren hoy en el proceso constituyente, convocando a tres voces: la escritora Nona Fernández, la científica Cristina Dorador y la activista lesbianofeminista, Erika Montecinos para preguntarse: **¿Cómo podemos cambiar todo lo que hay que cambiar?**



“Buscar una idea de futuro de forma colectiva”, esa es la motivación que expresó la escritora e integrante del colectivo Autoras Chilenas, **Nona Fernández**; quien observa que rápidamente el festejo por la arrolladora mayoría que obtuvo la opción Apruebo, dio paso a la necesidad de conectarse con cada paso que viene: “Este escenario debe realizarse en la clave que la ciudadanía necesita. Es súper importante y requiere de mucha alerta. Tenemos que estar vigilando”, dice.

Además, la escritora destaca la importancia de que lo que ocurra de ahora en adelante venga de lo que llama el “tejido colectivo”, algo fundamental en las discusiones programáticas y también a la hora de pensar en quienes deberían escribir la nueva Carta Política de la República. “No queremos tener a las mismas personas escribiendo la



Constitución, ni a las élites de poder, ni a las élites mediáticas. Porque ya no lo hicieron”, expresa.

En la sección, “La constitución que queremos”, **Erika Montecinos**, de la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio expresó que la importancia de la representación de la comunidad LGBTIQ+. “Son diversos los desafíos y aprendizajes, como, por ejemplo, mantener la movilización en las calles, para no olvidar que ahí partió la transformación de este nuevo Chile. **No tenemos que dejar la construcción de la Carta Magna a la élite política de Chile.** Con nuestra perspectiva interseccional debemos construirla”.

En el segundo bloque del programa, Antonia conversó con **Cristina**



Dorador, una científica que se ha dedicado a investigar el desierto chileno, levantándose también como una voz crítica al centralismo que caracteriza las

decisiones que se toman desde el centro del país, sin consultar a quienes habitan esos territorios.

El desierto es un lugar que nos evoca algo vacío, inhóspito, donde no hay vida, en este contexto, para Dorador, “el desarrollo económico chileno está relacionado con la extracción de recursos naturales. En el norte la minería, en el sur lo forestal o la pesca. Desde el centro ven el norte como un lugar vacío, yermo. Donde no hay nada que cuidar, los proyectos son aprobados fácilmente, con esta idea del crecimiento económico vinculado con los intereses del mercado”.



Además, para ella, aun no nos hemos puesto de acuerdo en cuál es el país en general en que nos posicionamos. “Si le preguntas a alguien de Arica, a alguien de Magallanes o del Maule, probablemente tengan una idea diferente. **El territorio está fragmentado social y geográficamente**, que esas ideas han ido migrando. Al haber tanta desigualdad en el país, cada uno ha creado su propia percepción de Chile para poder vivir en él. Es casi una supervivencia”, explica, sumando que, “no se pueden tomar decisiones solamente en base a ideas de lo que es el país. Esta es una tremenda oportunidad de que el territorio y las personas que lo habitan estén representadas”.

Finalmente, para la científica, “**ojalá migremos a una Constitución ecológica, donde nuestro entorno esté claramente interpretado**. Acá lo que se requiere es primero tener conciencia de lo que ha ocurrido. Antofagasta es una de las regiones del mundo con mayor tasa de cáncer. Eso dice mucho. Y que no exista un centro de salud adecuado para las personas también lo dice”.

<https://open.spotify.com/episode/6J32Ycsj7rYSoDMlmlFmud?si=PUdeAff8RpilES1nw28C9Q>

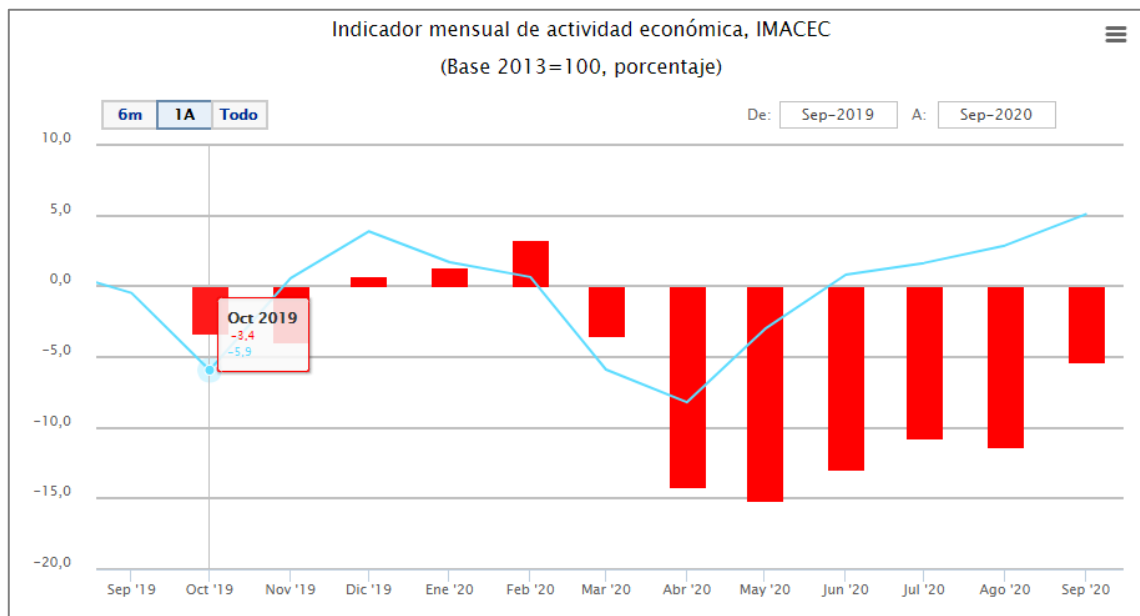


LA ECONOMIA MEJORA... PESE AL GOBIERNO. Por Rafael Urriola U..



El Índice Mensual de Actividad Económica (**Imacec**) es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores de la economía en un determinado mes, a precios del año anterior; su variación interanual constituye una aproximación de la evolución del PIB.

De acuerdo con la información preliminar, el IMACEC de septiembre de 2020 cayó 5,3% en comparación con igual mes del año anterior. Esta es una muy buena noticia porque los cinco meses anteriores había caído en cerca de 12% promedio.



Los rectángulos en rojo indican la caída de la producción del mes con respecto a igual mes del año 2019. Era previsible que en mayo (toda la Región Metropolitana en cuarentena e igual situación en muchas otras



regiones) se redujese la producción de manera significativa. Las variaciones en la producción minera evitaron que esta tendencia se acentuara en julio y agosto.

No cabe duda de que la recuperación de septiembre está vinculada a la inyección de liquidez que se le hizo a la economía producto del retiro del 10% de los fondos de pensiones que permitió un significativo aumento de la demanda. Es público que el gobierno estuvo claramente en contra de esta medida y, según indicaron sus propios partidarios, no ofreció alternativas equivalentes en términos de impacto económico.

De otra parte, la línea celeste del gráfico manifiesta una tendencia en cuanto a la recuperación que podrá tener la economía en los meses posteriores. Tampoco cabe duda de que el levantamiento de las cuarentenas es un incentivo inmediato para retomar actividades económicas, pero con amenazas colaterales importantes, como se ha demostrado en Europa.

En cuanto al segundo retiro del 10% podrá también generar un segundo incentivo al consumo que permitiría recuperar más rápidamente los niveles del PIB prepandemia. Debe tomarse en cuenta que el flujo monetario pasa por que los trabajadores puedan obtener ingresos que permitan sostener la demanda. Puesto que el gobierno no ha sido capaz de promover otras fuentes de ingresos para los trabajadores afectados por la cesantía relacionada con el confinamiento, el retiro del segundo 10% es un incentivo atractivo para recuperar la economía más rápidamente, pero sin descuidar los cuidados sanitarios que podrían revertir los resultados que hoy se podrían avizorar.

3.11.2020



INGRESO BÁSICO UNIVERSAL: UN PISO DE DIGNIDAD PARA LAS PENSIONADAS Y LOS PENSIONADOS. Danilo Valenzuela, miembro de la RED Chilena de ingreso básico universal.



Setenta y nueve años/ setenta y nueve años/ y qué.

Mario Benedetti.

El haiku con el que se comienza esta columna refleja el espíritu que toda persona a esa edad debiera tener: "setenta y nueve años y qué"; "y qué importa la edad"; "me siento bien y disfruto con júbilo la vida". Lamentablemente en Chile las personas de la tercera

edad no pueden decir lo mismo porque sobreviven con pensiones de miseria. Viven en la pobreza y en la extrema pobreza.

Chile necesita construir un verdadero sistema de seguridad social con solidaridad intrageneracional e intergeneracional. Su construcción debe comenzar por una buena base donde se puedan sostener los siguientes pisos, una base cuyo primer piso debe ser un piso de dignidad que permita vivir con plenitud.

Hoy en día, el sistema de pensiones incluye un pilar solidario que contiene una pensión básica solidaria de vejez (PBS de vejez) cuya cobertura es del 60% a los hogares más pobres o vulnerables, pero cuyo monto de beneficios (\$ 169.649 para personas con 80 años o más) no supera la línea de la pobreza (\$172.871 a septiembre de 2020). Además, para acceder a la PBS de vejez se exige una serie de requisitos: i) acreditar residencia en el territorio chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), ii) haber vivido en Chile cuatro años, de los cinco años



previos a la solicitud, iii) estar inscrito en el Registro Social de Hogares y tener 1.206 puntos o menos de Puntaje de Focalización Previsional.

La PBS lejos de ser un piso de dignidad y de seguridad es una mínima asistencia social que denigra a los adultos mayores y les deja en total abandono. Por el contrario, un ingreso básico universal -o pensión básica universal- coloca los cimientos para una verdadera seguridad social, que incluye solidaridad al reconocer el trabajo no remunerado y de cuidado.

Una de las características de este piso de dignidad debe tomar en cuenta uno de los principios de la seguridad social es la universalidad en la cobertura. Un ingreso (pensión) básico universal permite que todos y todas, sin condiciones, comiencen desde este piso mínimo de dignidad, se haya o no contribuido. Además, este ingreso básico para las pensiones no debiese estar sujeto a alguna comprobación de requisitos, el derecho a una seguridad social es un derecho humano, es una herramienta que debe prevenir la pobreza, reducir la desigualdad, eliminar la inseguridad, reducir la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades tal como lo plantea la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su recomendación 202.



Una pensión básica universal debe ser además suficiente, cumpliendo de esta forma con otro principio de la seguridad social. Debe permitir cubrir las necesidades básicas para vivir con dignidad. También, no está demás especificar que es una pensión individual e incondicional.

Durante el estallido social se pusieron en evidencia las injusticias y en las calles se reivindicaba dignidad. Las demandas por derechos sociales siguen firmes, y con el triunfo del “apruebo” reciente plebiscito es necesario desplegar un trabajo arduo para instalar los temas que interesan en la nueva constitución. En este sentido, la noción de ingreso



básico universal en la nueva Carta Magna permitiría que las futuras pensiones se sustenten en este piso de dignidad que tanto se ha exigido. Empezamos escribiendo las primeras líneas de una nueva historia con nuestro voto, las primeras líneas de este nuevo proceso para una sociedad más justa e igualitaria, porque queremos que todos y todas vivamos plenamente nuestras vidas.

¿Cómo debe ser financiada? Obviamente con impuestos progresivos. Aumentar el IVA –tal como plantea actualmente la derecha- difiere del objetivo de un sistema de seguridad social que sea solidario y que redistribuya los ingresos. No es indiferente la manera en la que se recauden los ingresos: es necesario reformar el sistema tributario para transformar la estructura tributaria y tornarla en un mecanismo mucho más progresivo.

En síntesis, un sistema de pensiones debe contar con un piso de dignidad, un ingreso (pensión) básico, universal, suficiente, incondicional e individual. Debe basarse en la solidaridad y en la redistribución del ingreso. Un edificio se construye desde la base y no desde el techo.



DERECHO DE AUTOR Y ACCESO ABIERTO AL FILO DE LA PANDEMIA. Por Marianne Díaz, escritora.



Tras meses de cuarentena, ha quedado claro que el acceso a la cultura y al conocimiento no es un lujo sino una necesidad esencial del ser humano. Las restricciones a la propiedad intelectual se han flexibilizado, pero esto solo es una muestra de la crisis del sistema tradicional de propiedad intelectual.

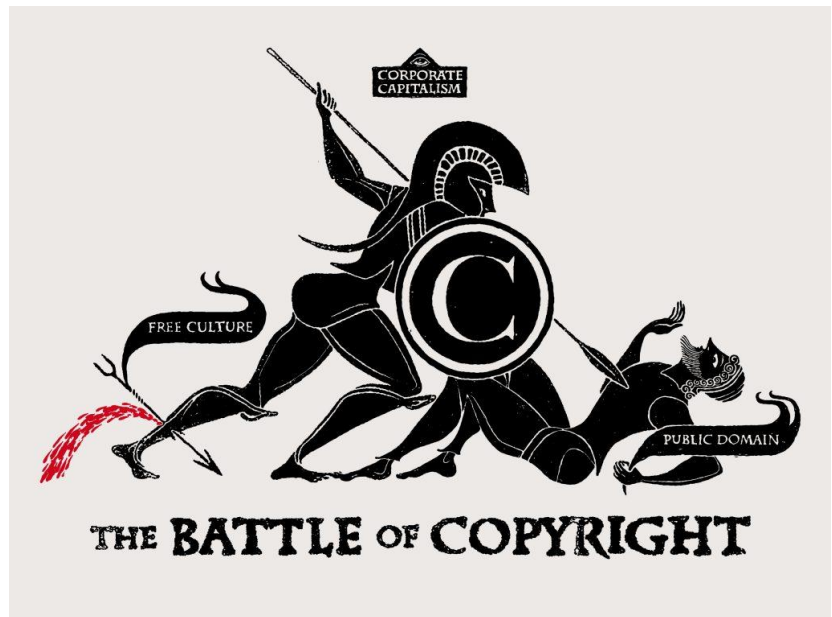
Una de las principales circunstancias que la pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto es la tensión entre el acceso abierto al conocimiento y las estructuras persistentes de la propiedad intelectual. La necesidad del acceso a formas de cultura y entretenimiento ha probado ser uno de los puntos de mayor tensión en el contexto de las restricciones al movimiento y a la reunión, que han encontrado respuesta en la inventiva de instituciones públicas y privadas como bibliotecas, museos, teatros y un sinnúmero de otros entes culturales, que han creado mecanismos para la difusión (en muchos casos gratuita, en otros paga, pero siempre requiriendo la existencia de un acceso confiable a internet) de bienes culturales.

Más que nunca, la pandemia ha demostrado que el acceso a la cultura no es un lujo, sino un derecho humano básico: un proceso restaurador, una protección contra el estrés, una forma de resistencia y en resumen, un acto de creación y comunicación fundamental para preservar aquello que nos hace humanos.



En el mismo sentido, el acceso abierto a la investigación y los datos científicos ha sido central en la lucha contra la pandemia. En abril, una coalición internacional conformada por científicos, abogados y empresas echó a andar el proyecto denominado “Compromiso COVID Abierto” (Open Covid Pledge), instando a los autores de investigaciones científicas a permitir el acceso a la información bajo propiedad intelectual de manera abierta y gratuita con la finalidad de ayudar a acabar con la pandemia, mientras que la Comisión Europea estableció el Portal de Datos sobre COVID-19, con la misión de “acelerar las investigaciones mediante el acceso compartido a los datos”.

La propia Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha señalado que cuando los países no tienen la capacidad de recurrir a la innovación en condiciones adecuadas y accesibles, la propiedad intelectual se constituye en una barrera al acceso. Si bien es cierto que -en palabras de la



OMPI- “existen disposiciones a escala nacional e internacional para facilitar el acceso cuando la PI representa un obstáculo”, la pandemia, como toda situación extrema, ha acentuado las desigualdades preexistentes hasta generar una crisis. Como expresó la Federación Internacional de Coaliciones por la Diversidad Cultural, la pandemia ha agravado desigualdades locales como la brecha digital, que se expresa no solo en el acceso asequible y confiable a internet, sino en el acceso a dispositivos tecnológicos que permitan contar con los recursos que se ofrecen: un ejemplo claro es el de la educación a distancia, donde



factores como exigir video a alumnos que solo cuenten con dispositivos móviles de gama baja, probablemente obsoletos, pueden constituirse en un obstáculo injusto e insalvable para el acceso a un derecho básico.

La OCDE ha señalado como un obstáculo en el contexto del virus que “Los compromisos positivos actuales de los editores expirarán en tres meses y la sostenibilidad a largo plazo es incierta”. Esta aseveración, cierta por demás, debería resonar en nuestras cabezas cuando pensamos en el acceso a la investigación en otros ámbitos, en el acceso a la cultura, al arte, a la literatura, y en el acceso al conocimiento en general.

En América Latina, las “flexibilidades” al derecho de autor que están ahora bajo consideración únicamente a causa de la pandemia, deberían haberse convertido en norma desde hace mucho tiempo, por cuanto son indispensables para ayudar a los países de nuestra región a salvar la brecha de acceso que constituye una crisis mucho más larga y continua, que mantiene a sectores enteros de la población sometidos a condiciones de pobreza y desigualdad que violentan sus derechos humanos fundamentales.

Fuente <https://www.derechosdigitales.org/15010/derecho-de-autor-y-acceso-abierto-al-filo-de-la-pandemia/>



DIARIOS DE LA CUARENTENA: Los cumpleaños. Por Felipe Santiago.



Cada vez que me invitan a celebrar un cumpleaños tengo una pequeña discusión con los participantes sobre la forma de contabilizar la edad. Lo más común es que en el momento de saludar al festejado lo felicitemos por haber alcanzado una determinada edad: los 18 para sacar permiso de conducir, los 21 que antes era la mayoría de edad y de emancipación de los padres, los 33 o la edad de Jesucristo, los 40 y la crisis de la mediana edad, etcétera.

Yo prefiero felicitar a las personas a la usanza antigua y las saludo por su paso a un nuevo año, por empezar a vivir una nueva etapa de su futuro, cuando “entran” a los 30, los 40 o los que sean. Hay amigas que me reclaman porque, dicen, las estoy avejentando, que les estoy aumentando la edad. Mi respuesta es que yo prefiero mirar al futuro y llevar la cuenta de los años que tengo por delante, antes que celebrar los que ya pasaron. En ese momento la conversación puede detenerse y pasamos a otro tema o entramos en las reflexiones sobre la finitud de la vida humana y el inexorable final en la muerte.

Al comienzo esto de la finitud no tiene mucha importancia pero con el paso de los años sí que la tiene. Cuando jóvenes ansiamos llegar rápido a la libertad de la mayoría de edad y salir de la tutela familiar, luego queremos llegar a la edad en que nos van a aumentar el sueldo y tener dinero para ser libres, al llegar a los 60 ya estamos esperando tener la



edad de la jubilación y olvidarnos de los jefes, los horarios y ser libres de hacer lo que nos apetezca.

La gente joven – yo diría los menores de 60 años – no tienen mayores problemas para conversar sobre los próximos 20 años de vida que, en promedio, tienen por delante. No ven el final como algo cercano que les incumba, salvo accidente u otra causal imposible de prever. A los otros, los mayores de 60, hablar con seriedad del futuro nos lleva necesariamente a hablar de la muerte, que nos espera a la vuelta de la esquina.



Por lo general los cumpleaños a los que me invitan son de amigos que estamos en los “descuentos” o “tiempo añadido”. Las conversaciones sobre el futuro para nosotros son algo de la más alta abstracción, pura teoría, literatura o poesía, en ningún caso nos sentimos involucrados. Nuestros temas favoritos son del presente, son las enfermedades y achaques que nos afectan, la mala calidad de los sistemas de salud (pública y privada), los altos precios de los medicamentos y las escuálidas pensiones que cobramos mes a mes.

En realidad los cumpleaños son un pretexto para reunirse. Cuando niños esperábamos con ansiedad los regalos, en la Juventus esperamos el



momento de los abrazos con las amigas, en los años de la madurez esperamos que nadie se acuerde que estamos cumpliendo años y en la tercera edad esperamos que nos queden amigos y alguno se acuerde que no estamos muertos.

CARTAS Y COMENTARIOS.

LA CRISIS DEL TRABAJO. LAS POLÍTICAS LABORALES EN LA CRISIS EUROPEA 2008-2015 Por Alberto Cuevas S., Doctor en Sociología. Universidad Miguel de Cervantes, Santiago de Chile, 2020.

El libro *La crisis del trabajo. Las políticas laborales en la crisis europea 2008-2015*, publicado recientemente por el Centro de Estudios Laborales y Responsabilidad Social (Celares) de la Universidad Miguel de Cervantes, es el resultado de un análisis articulado, que aborda un tema difícil y poco estudiado en estos últimos años como es el caso de las políticas laborales a partir de una óptica comparada. El texto describe la organización de esas políticas en Europa, en particular, clasificándolas en activas y pasivas.

<https://www.umcervantes.cl/wp-content/uploads/2020/08/LIBRO-CRISIS-DEL-TRABAJO.-comprimido2.pdf>